

SE L E
JUEVES Y DOMINGOS

DIRECTOR-FUNDADOR
Eloy Ferrillan Buxá

NÚMERO DEL JUEVES
15 CÉNTIMOS
suplemento del domingo
10 CÉNTIMOS

NÚMEROS ATRASADOS
a dobles precios

SUSCRIPCIONES

En Madrid, 1 mes, 4 reales; 3 meses, 12 reales; 6 meses, 24 reales; 1 año, 48 rs.

DIRECCION

Calle de la Amnistía, 3
bajo de la derecha.



SE L E
JUEVES Y DOMINGOS

LOS DOMINGOS
SOLO
PARA LOS SUSCRITORES

NÚMERO AL CROMO
15 CÉNTIMOS
A LOS VENDEDORES
10 RS. CADA MANO

NÚMEROS ATRASADOS
a dobles precios

SUSCRIPCIONES

En provincias, 3 meses, 14 rs.; 6 meses, 28 rs.; 1 año, 50 rs.
En París de Francia y demás países extranjeros, 1 año, 25 francos ó pesetas.
En América, 1 año, 7 pesos fuertes.

ADMINISTRACION

Calle de la Amnistía, 3
bajo de la derecha.

ÓRGANA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

LA CARICATURA DE HOY

Sangría ó tributacion, que pagan al pozo airón, humildes como ellas solas, las provincias españolas que gobierna la Fusion. Todas bajo el mismo yugo ven recargarse el impuesto que al Gobierno aumentar plugo: y Camacho con el jugo amamanta al Presupuesto. Al que no paga, le apremia la ley que al país apura más que una horrible epidemia... y hay quien dice que, la anemia sólo con hierro se cura (1).

CLEOFÉ



La fusion tiene empeño de hacernos completamente felices, y lo conseguirá. Entre otras, cosas quiere apartar á los españoles de la pernicioso costumbre de leer periódicos, y como parecería mal publicar una ley imponiendo severas penas á los que adolecen del feo vicio de leer, ha tomado por otro camino, y medita perpetrar una ley contra los que tenemos el vicio mas abominable de escribir. Y de la confeccion de esa parte del Código penal, ha encargado, naturalmente, á su gran jurisconsulto Alonso, el del gaban de pieles, que es de la misma piel de los Justinianos. En esa ley marcará los años de presidio que ha de sufrir todo periodista que escriba contra el Gobierno, y las multas que amén de eso han de pagar los periódicos que digan ciertas claridades, y las suspensiones que han de sufrir cuando no se les pueda hacer callar de otra manera. Qué textura tendrá esa ley, van Vds. á figurárselo en vista de un caso práctico, reciente, calentito. La *Fraternidad*, periódico de Daimiel, acaba de ser condenado á veinte meses de suspension. Ahí lo tienen Vds. Ese periódico ya no volverá á hacer daño á los fusionistas. Porque, ¿dónde estarán ya los fusionistas á la vuelta de veinte meses?

Escandalizábase hace pocos días los periódicos, porque un criminal que estaba sufriendo condena en el Saladero andaba libre por las calles de Madrid, con licencia de sus superiores, se entiende. No lo creo, no puede ser. O en todo caso estaría sufriendo condena por causas leves, así como por robo en cuadrilla ó asesinato. Pero no sería, de seguro, un criminal empedernido, un periodista, por ejemplo, que hubiera hablado mal de Camacho, ó un sindico de cualquier gremio del comercio. Porque á esos criminales se les ata ahora muy corto, y para que puedan pasearse al aire libre se les exige fianza de miles de duros.

Dicen, los amigos del Gobierno por supuesto, que la cuestion de consumos va á promover una gran escandalaria en las Cortes. ¡Lo que es la passion politica! ¿Con qué alma se quejarán los pueblos de las sabias medidas de mi amigo Camacho! Vaya otro ejemplo práctico, para que juzgue el lector de la perversidad de los periódicos, que son los que promueven estas cosas. San Lucar de Barrameda, la patria de la alegre manzanilla, se habia calculado hasta ahora, que consumia en cánticas 300.000 litros de vino al año. Ya ven Vds., no hay vino para empezar.

(1) Frase de un diario tradicionalista de Madrid; no es mía, señor fiscal.

¿Cómo se entiende? ha dicho Camacho. Mis predecesores no les permitian á Vds. más que esa pequenez de manzanilla? Es una tiranía: en adelante beberán Vds. seis veces más. Quedan Vds. encabezados, señores de San Lucar, en un millon ochocientos mil litros de vino, que sobre poco más ó menos harán catorce millones de cañas. Vamos á ver... el legitimo sanlucareño á quien se le obligue á beber seis cañas de manzanilla por cada vez que se bebia una, ¿debe ó no debe gratitud al Sr. Camacho? Que vengan aquí los hombres imparciales y de sentido. Pues por el mismo consiguiente, es fácil que á los extremeños que antes echaban un chorizo en el puchero, les obligue ahora mi amigo D. Juan Francisco á que se coman seis chorizos diarios. ¿Es esto querer bien ó querer mal á las gentes? Pues todavía se quejan, hombre.

Hablando de otra cosa, estoy aplanado. Como el oficio de escritor se va poniendo tan malo, habia pensado meterme á escribiente. Me dijeron que en el Senado habia dos plazas vacantes y que se sacaban a oposicion.

—Tan mal ha de darme que no gane una? me dije: Mi letra, no será muy buena, pero ya se leerá mejor que la de los señores senadores.

Mis risueñas ilusiones se desvanecieron cuando supe que se habian presentado doscientos opositores próximamente para las dos plazas.

Pero cuando se me vino á tierra todo el castillo de naipes, fué cuando me informaron de que necesitaba para aspirar á una plaza de escribiente, hablar correctamente el francés, el inglés y el alemán, y probar que sabia matemáticas hasta la trigonometría curvilinea inclusive, y creo que un poco de toros hasta la suerte de banderillas al paso, y no sé cuantos años de derecho.

Pero cuando me quedé alelado, fué cuando leí en un periódico que á los aspirantes á las escribientías cesantes les han propuesto el siguiente tema para que lo desarrollen en una disertacion:

«Ley sobre la extincion de señorios, su origen, su alcance y sus resultados en el terreno político.»

Misericordia! ¿y todo eso necesita saber un escribiente español? ¿Pues qué le exigirán á un hombre si aspira á ser senador?

—Pues nada absolutamente, me contestó un amigo que habia oido mi exclamacion. Con que sepa decir si ó no, basta.

Oyendo esto me decidí á ser senador en lugar de aspirar á la espinosa posicion de escribiente, reservada para los hombres encanecidos en el estudio de las ciencias divinas y humanas.

Pregunté si habia plaza vacante de senador, y me dijeron que hay cuatro, y que hasta ahora no se han presentado más que ochenta pretendientes, todos fusionistas y todos amigos de Sagasta.

En resumen, que me he resignado á no ser escribiente del Senado... ni aun siquiera senador, que es lo menos á que podía aspirar dada mi ignorancia.

Nada, esperaré á que formen ministerio Cañamaque ó Bormejiño.

Y ya que no haya podido ser escribiente, á ver si puedo, á lo ménos, ser ministro.

ESCALÍGENO

Á LA MAYORÍA

I

Camoens dijo bien: la humana vida es una corta serie de mudanzas; lo que ayer existia, ya no existe, que todo se revuelve y todo cambia... ¿quiere usted una rajita de lirismo? pues allá va, lector; no será larga. El celaje que ayer en el crepúsculo el cristal de los cielos empañaba, borrose en el espacio, hecho jirones al tenue soplo de ligera ráfaga... (este último versito es muy sonoro; ¡si parece de Grilo la asonancia!) Y si diáfano el cielo ostenta ahora las mil y mil estrellas que le esmaltan, ¿quién sabe si otras nubes, los fulgores,

del astro-rey eclipsarán mañana! (Este del astro-rey, es un concepto de la musa monarco-democrática.) Prosigue el hombre, eterno peregrino, sobre el planeta la continua marcha, y se trasforma todo bajo el peso de sus inquietas manos y su planta... lo que ayer era selva, es hoy sembrío; lo que antes era llano, es hoy montaña, y nacen flores en el triste paramo, y donde habia pueblos, ya no hay nada... (este ripio final vale un diploma; ni Cheste lo enjareta con más gracia!) Y en cambios sucesivos se transforman el cielo, nuestro globo, nuestras razas; y el hombre no conoce lo inmutable... y unos comen perdiz y otros patatas! Mas... busquemos el gérmen de lo eterno... ¿dónde está Nocedal? ay! En Italia! partamos mentalmente al infinito, salgamos de la tierra con el alma, y trasportemos de su sér la esencia á otra region, del pensamiento en alas... (Esta línea de puntos suspensivos, quiere decir, que de lirismo basta.)

II

El Gobierno, Consejo, Gabinete, Alcoba, Comedor, Despensa ó Cuadra, (puede usted consultar el diccionario y verá que es legal esta palabra)... el Gobierno, repito, que presiden Martinez Campos y el señor Sagasta, por raciones iguales, y en consorcio, tuvo una mayoría en las dos Cámaras... Coro más numeroso y más acorde no le tiene la ópera italiana, aunque Rovira y Goula son dos gallos en esto de hacer coros de las masas: ni el chante de Sevilla, ni el de Burgos, ni París, ni el Tírol, ni la Alemania; Roma no tuvo, en guerra con Cartago, legiones más resueltas y compactas; ni von Moltke en el Rhin, ni el moscovita en las tremendas últimas campañas, contaron con un solo regimiento más fiel y más sumiso al son de caja... ¡con tal tripulacion en los pañoles, por qué temer que el barco zozobrará?

III

Pues señor, mire usted al regimiento; vea usted con qué prisa se desbanda, los unos por el té que da Navarro, los otros por Moret, que da esperanzas. La sartén, la sartén! de ella depende esa tortilla de opiniones varias; mientras derecha está, todo va bueno; se vuelca la sartén, y todo cambia. ¡Y dice el presidente que le gusta ver el desmembramiento y la algarada; y que no necesita mayoría, sino lucha, belén, tracamundana! Ya verá don Mateo lo que es rico, (y no hablo aquí del Ciceron por Avila); ya verá lo que es bueno, cuando empiecen á desfilar ante sus mismas barbas, aquellos Cañamaques de otros tiempos, y aquellos Capdepones de otra etapa; y aquellos dos Arroyos cristalinos que en rumbo opuesto volverán sus aguas... La mayoría está, como quien dice, descosida, y no vale dar puntadas; en la primera votacion que ocurra, sobre cualquier asunto de importancia, le pasará al *ilustre rajano*, lo que al pastor que cuida una majada, y no puede dar pasto á las ovejas (y aquel que dice ovejas, dice caltras)... Marcharán á pacer en otras zonas donde abunde la hierba, y no las malvas; y los perros que guarden el rebaño no podrán contenerlas en su marcha. El pastor infeliz quedará solo,



LA BROMA

PRESUPUESTO

Ayuntamiento de Madrid

LA SANGRIA SUELTITA (VEASE LA EXPLICACION) Lit. S. J. B. y Cia. No. 2

con el cayado... y una calabaza,
¡porque, ese sí, Gonzalez, don Venancio,
no se va del redil, ni por el Papa!

NAVARRITO



Decíamos ayer... que el Sr. Gobernador civil de esta provincia nos había prohibido la circulación de una lámina de extraordinarias dimensiones con más de setenta retratos políticos de actualidad, y destinada á nuestro SUPLEMENTO de fin del presente mes. El conde de Xiquena aseguraba que en aquel dibujo se hería al dogma católico presentando la *Pasión y muerte del pueblo español*, sobre cuyo asunto publican páginas ilustradas nuestros apreciables colegas de Barcelona. La piedra estaba ya dibujada y la prohibición nos ocasionaba pérdida considerable. El domingo 12, a mediodía, volvió nuestro director al despacho de Su Excelencia, y le rogó que autorizase la publicación del grabado, con cuantas correcciones considerase necesarias para que no resultase herido el principio religioso. El Sr. Gobernador no tuvo por conveniente acceder á estos ruegos, y la lámina en cuestión fué prohibida, aun con estas modificaciones. Por aquellos días llegó á Madrid la edición de un semanario catalán, con un dibujo análogo al nuestro.

En virtud de estos antecedentes, no es imposible dar el número monumental que tenemos preparado, pero nuestros suscritores recibirán con este número, un regalo del trimestre que seguramente les agrada. (Al decir nuestros suscritores, nos referimos á los que estén abonados directamente con la administración del periódico.)

A los que renueven la suscripción antes del 10 de Abril, les serviremos, además del regalo, de hoy otro de mayor entidad.

Y los que no renueven antes de la fecha señalada, serán dados de baja en nuestros libros de abono directo.

Es cuanto tenemos que decir, no deteniéndonos por hoy á consignar las pérdidas que nos ha originado la doble prohibición de la caricatura á que hemos hecho referencia.

Hago mio el saludable proyecto de ley que presentan en París á la sanción legislativa y que dice de esta guisa:

Artículo 1.º Queda suprimida en adelante la poesía lírica.

Art. 2.º Se condena á muerte á los poetas líricos.
Art. 3.º Quedan encargados de la ejecución del presente decreto, los prosistas reconocidos culpables de haber escrito en sus primeros años malos versos.

Artículo 4.º (añado yo). Los poetas líricos, sin distinción de sexo y categoría, se dedicarán en adelante á maestros de escuela ó á fabricantes de fideos, para probar que son seres finos y de buena pasta.

Y pido que esta proposición sea apoyada por Balaguer en el Congreso, y por Gitiell y Rentó en el Senado.

¡Hombre!
Sabe V. quien ha llegado á Barcelona?
Su Alteza el príncipe alemán de Lowenstein-Wertheim.
¡Vamos! hay príncipes que se comen todo el alfabeto.

Otra vez está ligeramente indispuerto el Sr. Rute, y *La Correspondencia* se apresura á anunciarlo.
Pero, señor; si la cosa es ligera, ¿por qué ser tan pesado?

La ESCANDALERA toma proporciones... escandalosas.
Aun siendo tan extensa como es en el número de hoy, hemos tenido que retirar de ella, más de media columna de irregularidades.

Como se ve, el Gobierno y las grandes empresas son constantes colaboradores en la sección de cosas... escandalosas.
Y las que vendrán!

Los sombrereros de Madrid han acordado cobrar el planchado de las chisteras...
¡Mala noticia para los diputados rurales!

El rey Cetiwayo quiere ser presentado á la reina de Inglaterra.
Sí, que lo presenten, que lo presenten... pero con bozal.

A la plaza de San Miguel, depósito de todas las inmunidades de pescaderías desahucadas, se le debe llamar Plaza del Demonio, por sus olores.
O síno, del Ayuntamiento, por su vecindad.

El gran suceso artístico de la temporada, el concierto de mi amigo Quilez, que honraremos todas las eminencias de Madrid, se ha resuelto irrevocablemente que se celebre el sábado en el gran salón del Conservatorio.
Allí oírán ustedes á los primeros pianistas de Europa é islas adyacentes, y á un violoncello, que el Sr. Mireski hace lullar, y el *harmonium* del Sr. Almagro y otros portentos.
¡Ah! Y cantará una amigueta mía, que con el tiempo ha de ser la *Máquina* de las tiples.

El último de los *Juanillos*, resto glorioso de la florida raza de los bandoleros de la Mancha, acaba de ser ajusticiado en Toledo.
¡Ay! La política de alto vuelo ha perdido una de sus más legítimas esperanzas.

Donde quiera que habla el Sr. Moret, invoca á la juventud, mostrándola el camino de la gloria... y del Presupuesto...

A causa de la activa propaganda del gran fosforito, nótase extraordinaria agitación en los Hospicios y casas de Maternidad.

En alguna estación de Andalucía, los sencillos campesinos preguntaban al rey si la Infanta doña Eulalia, que ya es casadera, era la princesita recién nacida, del segundo matrimonio de D. Alfonso.

¡Pobres rurales! Para ellos los reyes son mitos, y no conciben que haya príncipes que no sean fenómenos de la naturaleza!

Desde el día 13 estaban cerradas las administraciones de loterías: no había billetes para el sorteo del 15. Pero á las puertas de las mismas administraciones, bullían legiones de revendedores de ambos sexos, que pregonaban los décimos para dicho sorteo, exigiendo por ellos una prima, que no deja de ser una primada.

A nadie damos traslado de este abuso: con el Gobierno actual, todo tiene que estar fuera de caja; esto es, descajado.

El Ayuntamiento se ha preocupado de la cuestión de solabancos.

Yo creía que esto era asunto de la jurisdicción del conde de Xiquena. Tratándose de *sota...* y *bancos!*

Propongo la erección de una estatua en honor al Gobernador de Madrid.

Puede construirse en barajas de Melo...
Y si no, en Pego

Las empresas de ferro-carriles del Norte y Mediodía han concedido billetes á precios reducidos á los socios del Congreso médico.

Aconsejamos á los doctores que no tomen los trenes sin traer sus botiquines.

El Alcalde ha citado para una reunión á los abastecedores de carne.

¡Quiera Dios que engorde!

Segun la prensa de Palma, los párrocos de allá han fulminado desde los pulpitos la excomunión mayor contra todas las personas que cooperen ó asistan á las representaciones del drama sacro-bíblico, *La Pasión y Muerte de Jesús*, y contra los que bailen durante la presente cuaresma en teatros ó sociedades.

Y pregunta mi curiosidad:
¿Qué será más escandaloso, más inmoral, más pernicioso para la Iglesia; la representación de un drama que se ha puesto en escena en todos los teatros; el baile de una polea ó un ridon; ó la bochornosa danza y el ridículo samete en que están hoy enredados los elementos clericales?

¿Qué hará más daño á la religión; un espectáculo artístico que tiende á sublimar la epopeya del Gólgota, ó las polémicas de rabaneras en que están hoy enzarzados los católicos puros con los mestizos?

¿Quiénes son peores cómicos; los que cultivan el arte humano para cantar á Jesús, ó los que profanan la prensa con sus discordias, escarneciéndose como histriones envidiosos?

El alcalde de San Fernando presentó su dimisión el mismo día en que el rey estuvo allí, porque no le dieron puesto en el coche que ocupaba D. Alfonso.

¡Bien hecho, Sr. Alcalde!
¿Habrás visto mayor desaire? ¡No darle un puesto, ni siquiera delante del carruaje!

Anúnciase una nueva obra dramática, titulada *Las Múscaras de la vida*.
Como quien dice, *Las gentes de la fusión*.

Epígrafe de un artículo del diario *sagastino*:
Ya escampa.
¿Qué ha de escampar, hombre, si lueven chanchallos y contribuciones!

Se trata de un conflicto gordo en la Habana. La Secretaría de la Universidad.

El Sr. de la Maza es, segun la ley y todas las conveniencias, el que debe ocupar ese puesto; pero se trata allí de proponer á un Sr. Flores, muy conocido en su casa, y de quien no se ha sabido hasta última hora que fuese abogado. Creemos que el Sr. Güell, senador por aquella Universidad, debe apoyar la propuesta de Flores hasta lograr que le nombren Secretario.
Así verá premiadas sus fatigas en la campaña carlista.

A última hora hemos sabido que el Sr. Cepeda estuvo el lunes en el Ministerio de Ultramar, y que mantuvo una larga conferencia con el Sr. Leon y Castillo en su gabinete particular.

De esa conferencia nada se sabe á derechas. Ni el señor Leon satisface á sus amigos, ni á los suyos el Sr. Cepeda.

Se ha visto que al despedirse el ministro y el *desterrado*, se estrecharon las manos afectuosamente, y que éste salió con aire de triunfo; pero ni el senador Loriga, con quien se detuvo el Sr. Cepeda en la galería, ni ninguno de los curiosos que atisbaban, han podido saber nada cierto.

Antes que perdernos, como ellos, en congeturas, procuremos tomar informes para el próximo número.



Lo prometido es deuda: allá va lo prometido, Sr. Ministro de Fomento.

En los presupuestos últimamente votados por las Cortes, se aumentaron seis plazas de ingenieros mecánicos, destinados á las inspecciones facultativas de ferro-carriles: ¿no es así? Prosigamos.

En los anteriores figuraban ocho plazas de ingenieros mecánicos con destino á las citadas inspecciones de ferro-carriles, y el Sr. Page, ingeniero de caminos, y como tal, enemigo acérrimo de los mecánicos, al formar el presupuesto de la Dirección general de Obras Públicas, redujo á cuatro las ocho plazas; pero cuando la comisión de presupuestos discutió el correspondiente á Fomento, deseó el aumento que en él figuraba para mejorar sueldos á los ingenieros primeros y segundos del cuerpo de caminos; gracias á ciertas concesiones que hizo el Ministro de Fomento, (y entre estas había la de no sólo no reducir el número de plazas de ingenieros mecánicos, sino por el contrario, aumentarlas hasta catorce en vez de ocho que había); pudieron, Albareda y su pariente Page, lograr que pasase el aumento de sueldo para los ingenieros del cuerpo de caminos.

Aprobado el presupuesto con este aumento de sueldos, no sólo no han cumplido lo acordado por las Cortes, y terminantemente consignado, sino que, faltado á las promesas que tanto el ministro como el director general de Obras Públicas hicieron en el seno de la comisión de presupuestos, y sobre todo, burlando la ley, lejos de nombrar los seis ingenieros mecánicos con destino á las inspecciones de ferro-carriles, parece que han distraído la cantidad consignada con este objeto para aumentar algunas plazas de escribientes.

Consideraciones que se ocurren:
Los ingenieros mecánicos tienen que informar en todos los asuntos referentes á material móvil y de tracción de los ferro-carriles, así como también en todos los de talleres de las compañías ferro-carrileras, destinados á reparación y construcción del material de las vías férreas. Como es el asunto en que esas compañías están faltando más escandalosamente, y los ingenieros mecánicos no tienen miramientos, ni al cuerpo de caminos, ni á las compañías, ya se presume que estorban, y se comprende que el señor Page pretendiera dejar todavía más reducido el número de los que había, hasta extinguirlos por completo.

Lo que estorba debe quitarse.
Esto es lo que piensa Page, y lo realiza secundado por el curro Albareda. ¡Conque viva la moralidad y el respeto á la ley!

—El párrafo 7.º art. 1.º de la ley de reforma de la de la contribución industrial últimamente votada por las Cortes, previene la creación de un cuerpo de inspectores de la comprobación é investigación industrial.

El ministro de Hacienda, que por lo visto se considera autorizado para faltar á la ley, aun cuando ésta sea formulada por él, lejos de dar ejemplo de acatamiento, creando ese cuerpo de inspectores, para exterminar abusos é irregularidades, tolera que continúen los mismos investigadores que han sido tan ineptos ó tan *irregularizadores* que no han sabido encontrar más que *quinientos mil* contribuyentes industriales, cuando el Sindicato ha declarado públicamente que son *¡dos millones!* los que en realidad existen.

¿Cuántos milloneros de reales dejará de percibir el Tesoro por esa ocultación que, sin querer, denunció el Sindicato? Una parte de ellos, la economizan los defraudadores, y la otra parte de estos reales que no entra en las arcas fiscales, irá á parar á manos de... ¿Me entiende V., Sr. Ministro?

Hay que ocuparse mucho, pero mucho, de los famosos investigadores; porque vale la pena de que el país les *investigue*.

—Delicias ferro-carrileras del día 8:
«El tren de mercancías núm. 121, procedente de Ciudad-Real, ha atropellado esta mañana en el kilómetro 3, paso á nivel, á un carro, dejando muerto instantáneamente al conductor del mismo y á las mulas que le arrastraban. Con tal motivo se dió cuenta al juzgado de primera instancia de Getafe, cuya autoridad procedió á practicar las oportunas diligencias sumariales.

Dicho tren, así como el del correo, han llegado á Madrid, por tan sensible desgracia, con bastante retraso.»

—Primeros ferro-carriles del 9:
«Segun telegramas de Leon, no ha llegado hoy á dicha capital la correspondencia pública ni viajeros de la corte, por no haber enlazado el tren del Norte.»

—Encantos ferro-carrilanos del 10:
«A las cinco de la mañana ha descarrilado el tren de Sevilla á Alcalá y Carmona, á consecuencia de haber atropellado á una caballería, saliéndose de la vía tres vagones. No han ocurrido desgracias personales.»

—Filigrana administrativa:
«En uno de los departamentos marítimos se ha descubierto una importante *irregularidad*, cuya cuantía pasa de 164.000 pesetas. Parece que el *chanchullo* descubierto es viejo, pero morrocotudo.
¿Qué hay de esto, Sr. de Pavia?»

CENTROS DE SUSCRICIONES Á ESTE PERIÓDICO

LIBRERÍAS: de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, de Gaspar, calle del Príncipe.

SUCURSAL DE PUBLICACIONES Mayor, 13, portal.

En todos estos centros se dan recibos BROMÍSTICOS que deben ustedes leer... por curiosidad.

MADRID.—Imprenta de LA BROMA, Amnistía, 3.—1882.